



Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

060/17
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 12 ABR 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. N° 065/15 - F.C.S., mediante el cual se tramita el Trabajo Final de las Obstétricas Ana Graciela Bazán - M.U. N° 065 y Cecilia del Carmen Guzmán - M.U. N° 064 del Ciclo Licenciatura en Obstetricia de esta Unidad Académica.

Que por Resolución N° 147/15 - F.C.S., se conformó el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de las mencionadas alumnas.

Que por Resolución N° 026/17 - C.D. F.C.S., se designó la Planta Docente Interina de la Facultad para el periodo 01ABR17 al 31MAR18 y en consecuencia se hace necesario reemplazar a la Lic. Cecilia Isabel Velazco Miembro Suplente, para conformar el Tribunal que entenderá en el Trabajo Final de referencia.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada en Nutrición Patricia María Perricone como Miembro Suplente para conformar el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de las Obstétricas Ana Graciela Bazán - M.U. N° 065 y Cecilia del Carmen Guzmán - M.U. N° 064 para optar al Título de Licenciadas en Obstetricia, conforme al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA